Departamento de
Contabilidad y Finanzas
Universidad Zaragoza

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

Asignatura:

"Análisis de Estados Financieros"

Curso CUARTO

(1er Cuatrimestre)

(Grado en: "Administración y Dirección de Empresas" – "Derecho")

CURSO 2014 / 2015

Resumen Tema 3

Profesores:

- Dr. José Ignacio Jarne Jarne

unizar.es

Tema 3

LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Análisis de Estados Financieros

ÍNDICE

3.1. Nociones básicas de consolidación

3.2. Estados financieros consolidados

3.3. Partidas específicas de los Estados Contables Consolidados

3.4. Los problemas de comparabilidad

3.5. Análisis económico: el problema de la segmentación

3.6. Actividades en moneda extranjera

NOCIONES BÁSICAS DE CONSOLIDACIÓN (I)

- División grupos de empresas españolas:

  - Cotizados: CCAA consolidadas según NIIF desde 2005.

  - No cotizados: NIIF o normativa española (Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, aprobadas en el RD 1159/2010 de 17 de septiembre).

NOCIONES BÁSICAS DE CONSOLIDACIÓN (II)

- Concepto de Grupo de empresas
- Concepto de Control y casos particulares
- Sociedades que intervienen en la consolidación
- Concepto de sociedad multigrupo
- Concepto de sociedad asociada
- Obligación de consolidar y dispensa de tal obligación
- Conjunto consolidable
- Perímetro de consolidación
- Métodos de consolidación global y proporcional
- Método de puesta en equivalencia

LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (partidas específicas y tratamiento en las NIIF)

- Balance
- Cuenta de pérdidas y ganancias
- Estado de cambios en el patrimonio neto
- Estado de flujos de efectivo
- Memoria

Las CCAA consolidadas deben ir acompañadas por el Informe de Gestión consolidado.

ESTADOS CONSOLIDADOS EN LAS NIIF (I)

Las NIIF no obligan a utilizar un formato para ninguno de los estados financieros, sólo dan pautas generales y modelos ilustrativos.

Balance

Los activos y pasivos se presentarán diferenciado dos categorías: corrientes y no corrientes, excepto cuando otra presentación proporcione una información relevante que sea más fiel.

La NIC 1 diferencia información mínima que debe incluirse en el balance e información que puede incluirse en el balance o en las notas.

A efectos ilustrativos la NIC 1 incluye un modelo de balance, en forma de cuenta, con clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes, de tal modo que primero aparecen los no corrientes y después los corrientes.

ESTADOS CONSOLIDADOS EN LAS NIIF (II)

Estado del resultado y otro resultado integral

Este Estado muestra el **resultado integral en un único estado** (ingresos y gastos llevados a resultados del ejercicio e ingresos y gastos imputados directamente a Patrimonio neto ("Otro resultado integral") o bien en **dos estados separado**s (uno para el resultado del ejercicio y otro para el "Otro resultado integral"). Libertad para formato en cuenta o en lista.

Clasificación de gastos bien por naturaleza o bien por funciones, según cuál proporcione una información que sea fiable y más relevante. Si se opta por la clasificación funcional, se debe revelar información adicional sobre la naturaleza de los gastos.

A modo ilustrativo, incluye dos ejemplos de cuenta de resultados, uno con clasificación de gastos por naturaleza y otro por funciones. En ambos casos en forma de lista.

La NIC 1 diferencia información mínima que debe incluirse en la cuenta de resultados e información que puede incluirse en el balance o en las notas.

Se prohíbe expresamente la presentación, tanto en la cuenta de resultados como en las notas, de partidas de ingresos o gastos con la consideración de partidas extraordinarias.

ESTADOS CONSOLIDADOS EN LAS NIIF (III)

Estado de flujos de efectivo

De acuerdo con la NIC 7 los flujos de tesorería (efectivo y equivalentes de efectivo), se clasifican según procedan de actividades de operación, actividades de inversión o actividades de financiación.

Los flujos de efectivo de las actividades de operación pueden presentarse de acuerdo a dos métodos: método directo (cobros y pagos) o método indirecto (resultado corregido).

Los flujos de efectivo de las actividades de inversión y financiación deben presentarse informando por separado de los cobros y los pagos, es decir, por el método directo.

ESTADOS CONSOLIDADOS EN LAS NIIF (IV)

Estado de cambios en el patrimonio neto

Contenido

- Resultado integral del periodo.
- Impacto en el patrimonio neto de los ajustes por cambios en criterios contables y/o por la corrección de errores contables
- Conciliación entre importe en libros inicial y final de cada componente del patrimonio
- El importe distribuido en forma de dividendos y el importe por acción (Se incluirá en el cuerpo del estado o en las notas) .

ESTADOS CONSOLIDADOS EN LAS NIIF (V)

Notas

La NIC 1 señala el orden en el que normalmente se presentarán las notas, con el fin de ayudar a los usuarios a comprender los estados financieros y compararlos con los de otras entidades. Este orden sería:

- Declaración de cumplimiento con las NIIF
- Resumen de las políticas contables aplicadas
- Información sobre partidas de balance, resultados, estado de variación del neto y estado de flujos de efectivo
- Otras informaciones, como pasivos contingentes, información no financiera, etc.

En circunstancias puede alterarse el orden, pero lo ideal es conservar una estructura sistemática. Cada partida de balance, cuenta de resultados, estado de variación del neto y estado de flujos de efectivo contendrá una referencia cruzada a la información correspondiente dentro de las notas.

PROBLEMAS DE COMPARABILIDAD

- *Problemas de comparabilidad espacial*
- *Problemas de comparabilidad temporal*

PROBLEMAS DE SEGMENTACIÓN

- *Problemas de segmentación*
- *Tipos de segmentación*
- *Normas sobre información segmentada:*
  - NIIF 8 para grupos cotizados y no cotizados que apliquen NIIF
  - NFCAC 2010: nota 30 de la memoria
- *Ventajas información segmentada por actividad*
- *Ventajas información segmentada por mercados geográficos*

ACTIVIDADES EN MONEDA EXTRANJERA

- *Transacciones en moneda extranjera:* Registro contable de las transacciones y efectos de las modificaciones en el tipo de cambio en los EEFF

- *Conversión de estados contables:* Moneda en la que se elaboran los EEFF y necesidad de conversión según el Método del tipo de cambio de cierre cuando la moneda de presentación es distinta a la moneda funcional.